

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Independent Member of
B K R
INTERNATIONAL

Revisado
en borrador
17/04-13
-76

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Índice

Página No.

Informe de los Auditores Independientes

3 - 4

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Planes y los estados financieros

10 - 25

ABRIGUACIÓN SIGLAS

USA	- Oficina de Estados Unidos de América
UIF	- Bureau Internacional de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	- Normas Emisoras de Contabilidad
NAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Asesoramiento
ORI	- Servicio de Rentas Internas
HAB	- Hacienda

INDÚSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas
HAS	- Hectáreas

Los estados financieros han sido auditados por los auditores independientes.

El auditor independiente, a partir de pruebas sustanciales, de la evidencia que sustenta los saldos y transacciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos aplicados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo en que se encuentran los estados financieros respecto a errores materiales ya sea por fraude o error. Al evaluar este riesgo de fraude, el auditor toma en consideración el control interno existente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con el conocimiento para no tener el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si los estimaciones importantes hechas por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Concluyendo que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Como se menciona en la nota 2, la Compañía adoptó a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyos efectos identificados se encuentran explicados en la nota 19.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

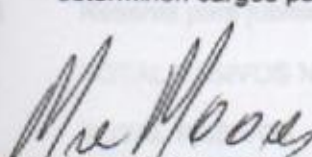
A Junta General de Accionistas de
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.:
Página No. 2

Opinión:

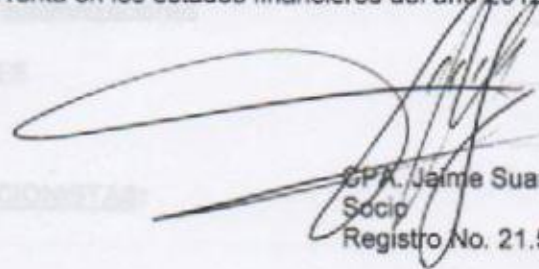
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

5. Los estados financieros de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** del año 2011, fueron auditados por otros auditores (persona natural), con base a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y sobre los cuales en abril 09 del 2012 se procedió a emitir el informe respectivo y que contenía, una opinión sin salvedades, respecto a la presentación razonable de la situación financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. No están presentados los estados financieros comparativos, en razón que el año 2011 las cifras de ese año no están ajustadas ni regularizadas como ocurre con el año 2012, nota 22, y por lo tanto la base de comparación no es oportuna.
7. Tal como se explica en la nota 15 a los estados financieros, las operaciones de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el principal cliente del exterior Interfoods Group LLC.
8. A la fecha de emisión de este informe (marzo 05 del 2013), la Compañía se encuentra en proceso de elaboración, sin que esto represente que se encuentre vencida, en cuanto se refiere a su presentación con respecto al Estudio sobre Precios de Transferencia del año 2012, el mismo que es requerido por el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Dicho estudio representa una base para establecer si las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia. El mencionado principio tiene como propósito regular que las condiciones comerciales o financieras convenidas entre partes relacionadas, no difieran de aquellas que se hubieran estipulado con o entre partes independientes en negociaciones similares, sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que los términos y condiciones son similares a las del año 2011, estima que no resultaran ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2012, nota 23.


MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 05 del 2013
Guayaquil-Ecuador


CPA. Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

INDÚSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	
	ACTIVOS CORRIENTES:	
3	Efectivo en caja y banco	78,066 /
4	Activos financieros	1,624,618 /
5	Existencias	218,171 /
6	Servicios y otros pagos anticipados	605,903 /
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,526,758 /
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
7	Propiedad, planta y equipos, neto	5,415,108 /
8	Activos biológicos, neto	5,473,042 /
9	Activos financieros no corrientes	1,531,079 /
	TOTAL ACTIVOS	14,945,987 /
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	
	PASIVOS CORRIENTES:	
12	Porción corriente de obligaciones con institución financieras	142,857 /
10	Pasivos financieros	408,443 /
11	Otros pasivos corrientes	906,297 /
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,457,597 /
	PASIVOS NO CORRIENTES:	
12	Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	750,000 /
13	Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones	962,330 /
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,712,330 /
	TOTAL PASIVOS	3,169,927 /
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:	
14	Capital social	48,000 /
	Reservas legal y facultativa	120,922 /
	Utilidades retenidas	11,807,138 /
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	11,776,060 /
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	14,945,987 /

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS:</u>	
15	VENTAS NETAS	13,675,562 /
16	COSTO DE VENTAS	(9,756,353) /
	UTILIDAD BRUTA	3,919,209 /
	<u>GASTOS OPERATIVOS:</u>	
17	Gastos de ventas	(2,505,118) /
	Gastos de administración	(914,189) /
	TOTAL	(3,419,307) /
	UTILIDAD OPERACIONAL	499,902 /
	<u>OTROS GASTOS:</u>	
12	Gastos financieros	(56,864) /
	Otros gastos	(34,419) /
	TOTAL	(91,283) /
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	408,619 /
	MENOS:	
18	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(136,967) /
18	23% IMPUESTO A LA RENTA	(283,104) /
	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(11,452) /
14	PÉRDIDA POR ACCION	(0,2385) /

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	48,000	168,084	1,010	13,122,922 ✓	13,340,016 ✓
Pérdida neta del ejercicio				(11,452) ✓	(11,452) ✓
Escisión, nota 20		(48,172)		(3,571,923) ✓	(3,620,095) ✓
Reversión del impuesto diferido, nota 18				2,067,591 ✓	2,067,591 ✓
Saldos al 31 de diciembre del 2012 ✓	48,000	119,912	1,010	11,607,138 ✓	11,776,060 ✓

Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON LAS ACTIVIDADES DE
(Expresados en Dólares)****FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes, neto	13,680,671 ✓
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(14,490,690) ✓
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(810,019) ✓

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Adquisición de activos biológicos, neto	(1,164,958) ✓
Variación de propiedad, plantas y equipos, neto	182,562 ✓
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(982,396) ✓

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	750,000 ✓
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	142,857 ✓
Activos financieros no corrientes	38,640 ✓
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	931,497 ✓
Disminución neta de efectivo	(860,918) ✓
Efectivo en caja y banco al inicio del período	938,984 ✓
Efectivo en caja y banco al final del período	78,066 ✓

Ver notas a los estados financieros

INDÚSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****(Expresados en Dólares)**

PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(11,452) /
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.	
Participación en los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	420,071 /
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros	(320,259) /
Existencias	(77,237) /
Servicios y otros pagos anticipados	(159,699) /
Otros activos	0
Aumento (Disminución) en:	
Pasivo financieros	(629,439) /
Otros pasivos corrientes	(32,004) /
Total	(798,567) /
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(810,019) /

Ver notas a los estados financieros

Indicadores

La cosecha	26
El área	45
El total y el	171
El promedio	90
El costo	80
El promedio	78

Indicadores**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Base de presentación. Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por sus vigentes en inglés, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus vigentes en inglés. Las cuentas incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIF) y SIC por sus vigentes en inglés.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 05.010.003 y No. 05.010.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2005, dispone que las NIIF y SIC respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2006 por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. 00144 del 05/09 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2006.

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES**

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 19 de mayo de 1975 e inscrita el 4 de diciembre de del mismo año. Su actividad principal es la industrialización de productos agrícolas, especialmente cacao, explotación agrícola, pecuaria y ganadería.

El 28 de diciembre del 2009, la superintendencia de compañías mediante resolución No. SC-IJ-DJCPTG-G-090008231, fue inscrita en el registro mercantil en diciembre del 2009, aprobó la fusión por absorción por liquidación anticipada de las compañías Fincas del mar S.A. Finmar y Agrícola 51 S.A. Agricin, cuyas actividades principales es el cultivo de banano.

El 2 de octubre del 2012, mediante resolución No. SC-IJ-DJCPTG-G-12, se aprueba la escisión de la Compañía industrial y agrícola cañas C.A. y como efecto de la misma se crea la Compañía Cultifincas S.A., cuya línea de producción a transferirse es el cacao.

Operaciones.- La Compañía realiza actividades de producción agraria cuyas líneas de producción han generado ingresos para el periodo 2012 de la siguiente manera: banano US\$. 11,267,288 la cual representan el 82% del total de los ingresos, cacao por US\$. 2,200,975 representa el 16% y plantas y otros por US\$. 207,298 la cual constituye el 1% del total de los ingresos de la Compañía.

En el año 2012, se efectuaron ventas locales y del exterior de cajas de banano por 1,433,178 y 159,792 unidades, respetivamente, así como también en lo referente al cacao en 17.387 quintales (qq) y 206.192 unidades de plantas.

Al 31 de diciembre 2012, la compañía cuenta con las siguientes haciendas de banano:

Haciendas	Hectáreas
La maría	95
Elisa	45
Isabel I y II	171
Zamorano	90
Cañas	80
Alejandra	70

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación - Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

La Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

La Superintendencia de Compañías, emitió la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 publicada en el Registro Oficial No. 625 de enero 24 del 2012, que norma la Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional y moneda de presentación.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponden principalmente a la venta de banano y cacao, las cuales tienen como destino al mercado extranjero principalmente, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras, nota 10.
- **Obligaciones con instituciones financieras.**- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, notas 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de banano, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios de precios del banano en la bolsa de valores de Estados Unidos, debido que el principales clientes se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia locales, lo que provoca que los precios de compra de banano, fluctúe o escasee, cabe recalcar que los precios del banano en el Ecuador es regulado por Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Actualmente, la Compañía procedió a realizar la escisión por la línea de producción de cacao, las cuales fueron excluidas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Financieros.- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de banano tienen un plazo de 60 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

Efectivo en caja y banco.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El costo es determinado mediante el método del costo promedio. Los inventarios en mal estado y considerados obsoletos son registrados en resultados en el período en que ocurre la baja o la pérdida del inventario.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, adicionalmente, anticipos a proveedores y otros anticipos menores para adquisiciones de bienes y servicios.

Propiedad, planta y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. En el año 2011, la Compañía procedió a realizar la tasación de sus activos a través de un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, cuyos efectos fueron registrados el 1 de enero del 2011. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones y equipo de riego	20
Maquinarias y equipos	10

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Plantaciones	10
Herramientas	10
Muebles y enseres, equipos de oficina y otros	10

Activos biológicos. - Los activos biológicos (banano, cacao, teca y árboles frutales) es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados integrales. En el año 2011, la Compañía procedió a realizar el revaluó de sus plantaciones a través de un perito valuator calificado por la Superintendencia de Compañías, cuyo informe fue aprobado por la Junta de Accionistas en el mismo año.

Pasivos financieros. - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Intereses. - Son registrados mediante el método del devengado.

Otros pasivos corrientes. - Son provisiones reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones. - El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, nota 18.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Provisión para impuesto a la renta. - La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante el año 2012, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 23%, nota 18. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bancos	73,526 /
Caja general	<u>4,540 /</u>
Total	<u>78,066 /</u>

Bancos. - Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías relacionadas	1,572,038 /
Clientes	15,930 /
Otros	<u>36,650 /</u>
Total	<u>1,624,618 /</u>

Compañías relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2012, incluyen valores pendientes por cobrar hacia la Compañía Industrial y Agrícola Cañas C.A. por US\$. 794,595 y Interfods Group LLC por US\$. 777,444 por el cual, no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

4. ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Cientes. - Al 31 de diciembre del 2012, las cuentas por cobrar incluyen principalmente valores por vencer correspondiente a la Compañía Neifrance Export S.A. por US\$. 11,642 las mismas que no generan intereses y vencen aproximadamente en 60 días.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012, están representadas principalmente por insumos en US\$. 218,171, las cuales corresponden a materiales de operación, como fertilizantes e insumos existentes en las bodegas ubicadas en las haciendas de la compañía, los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en los mantenimiento periódicos y preparación de suelo que efectúa la Compañía para la cosecha del banano, cacao y teca.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Servicios de rentas internas:	
Anticipo de impuesto a la renta	328,149 /
SRI - Crédito tributario IVA	198,226 /
Empleados:	
Préstamos a empleados	61,713 /
Anticipo de sueldo	1,679 /
Seguros pagos por anticipados	13,764 /
Anticipo a proveedores	2,372 /
Total	605.903 /

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Equipo de Riego y drenaje	2,686,880 /
Terreno	1,931,421 /
Instalaciones	1,711,574 /
Edificio	526,547 /
Vehículos	287,818 /
Maquinarias y equipos	55,136 /
Equipos computación	797 /
Subtotal	7,200,173 /
Menos: Depreciación acumulada	(1,785,065) /
Total	5,415,108 /

Durante el año 2012, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, fue el siguiente:

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Saldo al inicio del año	7,851,701
Más: Adiciones	356,094 ✓
Menos: Escisión, nota 20	(2,254,031) ✓
Menos: Cargo anual de depreciación, nota 16	(538,656) ✓
Saldo al final del año	<u>5,415,108</u> ✓

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2012, corresponden principalmente a la compra de terreno por US\$. 273,455 cuya extensión es de 78.13 hectárea (hacienda Alejandra) y compras de repuestos para el arreglo del motor del equipo de riego y drenaje por US\$. 18,865.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Cultivos de banano	6,433,932 ✓
Plantaciones en procesos	<u>140,086</u> ✓
Subtotal	6,574,018 ✓
Menos: Depreciación acumulada	(1,100,976) ✓
Total	<u>5,473,042</u> ✓

Durante el año 2012, el movimiento de activos biológicos, fue el siguiente:

(Dólares)

Saldo al inicio del año	6,111,561 ✓
Más: Adiciones	1,566,631 ✓
Menos: Escisión, nota 20	(1,803,477) ✓
Menos: Cargo anual de depreciación, nota 16	(401,673) ✓
Saldo al final del año	<u>5,473,042</u> ✓

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a la adquisición de 70 hectáreas de plantaciones de banano por un monto de US\$. 1,426,545.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 – Agricultura los activos biológicos (cultivos de banano y teca), están medido a su valor de mercado de los cultivos. La norma establece que se deben de registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

(Dólares)

Al 31 de diciembre del 2012, incluyen valores pendientes por cobrar hacia las Compañías relacionadas Donmar financial Corp. e Interagícola S.A. por US\$. 1,526,477 y US\$. 4,602, respectivamente, las cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	340,114/
Empleados	9,436/
Otras cuentas por pagar	58,893/
Total	408,443 /

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente saldos de adquisiciones para el proceso de productivo por la cosecha de banano y teca, entre los principales proveedores están Contecon por servicios portuarios por US\$. 11,689 y Dorint S.A. por US\$. 3,504, adicionalmente, incluyen órdenes de giros pendientes por US\$. 323,711, las mismas que son liquidadas dentro del meses siguientes.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2012, corresponden principalmente a: renovación de pólizas de seguros por US\$. 13,067, pago pendiente a la Superintendencia de Compañías por US\$. 12,300 y cancelaciones a plazos con proveedores menores como fastfinsa en US\$. 6,037, lara gonzales en US\$. 3,561 y empresa eléctrica de los ríos por US\$. 3,555, las mismas que serán liquidadas en el primer trimestre del año 2013.

11. OTRAS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Beneficios sociales:	
Vacaciones	200,663/
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	143,630/
15% de participación de trabajadores, nota 18	136,967/
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	19,736 /
Fondo reserva	7,232 /
Impuestos por pagar:	
Impuesto a la renta, nota 18	283,104 /
Obligaciones fiscales	46,587/
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	64,066/
Otros	4,312/
Total	906,297/

El movimiento de los beneficios sociales durante el año 2012, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldos al inicio del año	449,420/
Pasan:	449,420

11. OTRAS PASIVOS CORRIENTES (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	449,420
Más: Provisiones	818,283 /
Menos: Pagos	(837,053) /
Saldos al final del año	<u>430,650 /</u>

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>BOLIVARIANO C.A.</u>	
Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$ 1,000,000 en marzo 22 del 2012, cuya fecha de vencimiento es el 7 de marzo del 2017, con tasa de interés del 8,97% anual, pagaderos en cuotas mensuales, este crédito está garantizado con propiedades de la Compañía.	892,857 /
(-) Porción corriente de obligaciones financieras a corto plazo	(142,857) /
Total	<u>750,000 /</u>

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	907,278 /
Indemnización por desahucio	55,052 /
Total	<u>962,330</u>

Durante el año 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	 MOVIMIENTO. . . .				
	Saldos al 01/01/12	Provisión	Escisión	Pagos	Saldos al 31/12/12
					(Dólares)
Jubilación patronal	1,036,383 /	77,000 /	(196,255) /	(9,850) /	907,278 /
Desahucio	45,124 /	62,986 /	(3,690) /	(49,368) /	55,052 /
Total	<u>1,081,507</u>	<u>139,986</u>	<u>(199,945)</u>	<u>(59,218)</u>	<u>962,330 /</u>

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES (Continuación)

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	678
Tasa de descuento anual	5%
Tasa de incremento salarial (anual)	2%

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnización fueron considerados todos los trabajadores de la Compañía excluyendo aquellos que formaron parte de la escisión, nota 20.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012, están representado por 48,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 72.2% pertenece a WEST FRUIT COMPANY de nacionalidad americana, en un 20% MASPONS GUZMAN SANTIAGO de nacionalidad ecuatoriana y en un 7.8% CAIRO HOLDINGS OVERSEAS de nacionalidad panameña.

La Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la Identidad de sus accionistas, participantes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta el 28 de febrero del 2013.

Perdida por acción.- La pérdida básica por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012.

15. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Venta de banano - locales	8,759,226
Venta de banano - exportación	2,508,062
Venta de cacao	2,200,975
Venta de plantas	136,484
Otros	70,815
Total	13,675,562

15. VENTAS NETAS (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2012, las principales ventas al exterior corresponden al cliente Interfoods Group LLC por un monto de US\$. 7,951,692, la cual representan el 76% del total de los ingresos de la compañía.

16. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012, los costos generados por la producción de banano, cacao y plantas corresponden a: costos directos por US\$. 8,286,990, costos indirectos en US\$. 551,818 y depreciación tanto del costo de propiedades, plantas y equipos en US\$. 515,872, como por depreciación de activos biológicos en US\$. 401,673.

17. GASTOS DE VENTAS

Durante el año 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Cajas para exportación	1,505,377 ✓
Gasto de empaque	602,680 ✓
Servicio de control y agente afianzado	291,539 ✓
Remuneración y beneficios sociales	47,270 ✓
Transportes y movilización	33,667 ✓
Permisos y trámites legales	21,860 ✓
Alimentación	2,332 ✓
Otros	393 ✓
Total	2,505,118 ✓

18. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

	(Dólares)
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	408,619 ✓
Menos:	
15% de participación de trabajadores	136,967 ✓
Pago a trabajadores con capacidad especial	37,416 ✓
Deducibilidad de ingresos y egresos sujeto a impuesto a la renta (ingresos US\$. 8,759,226 – costos y gastos US\$. 8,730,497)	28,730 ✓
Más:	
Gastos no deducibles	111,910 ✓
Base de cálculo	317,416 ✓
Tasa aplicable: 23%	72,948 ✓

18. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente US\$. 15,852 al servicios de rentas internas por intereses y multas, gastos de años anteriores por US\$. 10,000, retenciones asumidas en US\$. 3,195 y multas del IESS por US\$. 3,261.

El movimiento de impuesto a la renta pagado en el año terminado el 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

(Dólares)

Impuesto a pagar:

Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago	23,288 /
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta (caco y plantas)	(23,033)
Impuesto a la renta a pagar	<u>255 /</u>

Impuesto a la renta único al banano 2%:

Crédito tributario por impuesto único pagado	175,199
Impuesto por venta de banano local	(175,185)

Crédito tributario del año 15 /

En base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicios de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributario Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el estado. Consecuentemente, la Compañía procedió a realizar la reversión del impuesto diferido por la revaluación de los activos biológicos y de las propiedades, plantas y equipos por US\$. 2,067,591, correspondiente al cálculo del 23% del incremento por el revaluó de los bienes.

A la fecha de emisión de este informe (marzo 05 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2009 al 2012, están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Normativa de Precios de Transferencias. - Según el Reglamento para la aplicación Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece la presunción de partes relacionadas, a través de la determinación de algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, llegándose a establecer que se define partes relacionadas cuando: una persona natural, sociedad, los socios, accionistas o cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, sea titular directa o indirecta del 25% del capital social o fondos propios en otra sociedad o dos o más sociedades; o cuando una persona natural o sociedad domiciliada o no en el país se realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes o servicios u otro tipo de operación con personas o sociedad domiciliadas o no en el país.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado entre US\$. 1,000,000 a US\$. 3,000,000 y cuya proporción del total de las operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con

18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

partes relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe Integral de Precios de Transferencia. El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2012, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no habrá efectos importantes, nota 23.

19. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
- NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)
- NIC 40 (*Propiedad de inversión*)
- NIC 41 (*Activos biológicos*)
- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)

Los ajustes identificados por INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2009 (*de apertura al 1 de enero del 2010*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta utilidades retenidas (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

19. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. - Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010, cumplió con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 31 de diciembre del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010	3,980,975	622,615
Ajuste por revaluó de propiedad, planta y equipo	6,933,588	6,933,588
Ajuste por revaluó activos biológicos	3,008,944	3,008,944
Ajuste de reserva de jubilación patronal y desahucio	(566,395)	(566,395)
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011	<u>13,357,112</u>	<u>9,998,752</u>

Estos ajustes identificados por **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por US\$. 9,376,137 surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** reconoció los mismos el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

20. **ESCISIÓN**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 1 de octubre del 2012, los Accionistas aprueban la escisión de parte de los activos, pasivos y patrimonio de **INDUSTRIAL**

20. **ESCISIÓN (Continuación)**

Y AGRICOLA CAÑAS C.A. mediante la creación de la nueva sociedad denominada CULTIFINCAS S.A., la misma que es aprobada por superintendencia de Compañía mediante resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12.

Un detalle saldo de los saldos transferidos, se presentan a continuación:

ACTIVOS	(Dólares)
Efectivo en caja y banco	480 /
Activos financieros	20,575 /
Existencias	29,027 /
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	50,082 /
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, planta y equipos, neto	2,254,031 /
Activos biológicos, neto	1,803,477 /
TOTAL ACTIVOS	4,107,590 /
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Pasivos financieros	103,153 /
Otros pasivos corrientes	72,559 /
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	175,712 /
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Impuesto diferido	111,839 /
Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones	199,944 /
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	311,783 /
TOTAL PASIVOS	487,495 /
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital social	10,000 /
Reservas legal	48,172 /
Reserva de capital	3,166,860 /
Resultados acumulados	395,063 /
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	3,620,095 /
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	4,107,590 /

21. **FIJACIÓN DE PRECIO**

Mediante acuerdo Ministerial para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, plátano y otros musáceas afines destinados a la exportación, entre sus disposiciones faculta al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a fijar el precio mínimo de

21. **FIJACIÓN DE PRECIO (Continuación)**

sustentación que deberá recibir el productor bananero (al pie del barco), de cada uno de los distintos tipos de cajas de banano y sus especificaciones, así como también el precio mínimo referente FOB, consecuentemente, el acuerdo establece que el precio referencial de la caja de banano será de: US\$. 6.25 por caja de banano para las primeras 22 semanas del año y US\$. 4.90 por caja para las últimas 30 semanas, el precio mínimo de sustentación fijo de US\$. 5.50 dólares por caja durante todo el año 2012.

22. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

23. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 05 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239806 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador